

Juan María Bandrés

Abogado y político, nacido en San Sebastián el 12 de febrero de 1932. Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago en 1952, se instaló en su ciudad natal tras acabar sus estudios, donde abriría su propio despacho.

Desde comienzos de los sesenta, se ocupó de la defensa de los militantes de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) procesados por el Tribunal de Orden Público. A raíz del Estado de excepción decretado por el asesinato de Melitón Manzanas a manos de ETA en agosto de 1968, fue desterrado a Purchena (Almería) por espacio de tres meses.

A su vuelta, prosiguió su labor como abogado llegando a encargarse de la defensa de Jokin Gorostidi e Itziar Aizpurua en el denominado proceso de Burgos de 1970. Dentro de dicho proceso, llevaría asimismo la defensa de José Antonio Garmendia en 1975, el último de los encausados en ser juzgado.

Actuó como interlocutor ante ETA en las conversaciones para el cese de su actividad armada. A petición de los familiares, intervino igualmente como mediador en diversos secuestros llevados a cabo por la banda terrorista, como en el caso de Felipe Huarte en febrero de 1973 o en el de Javier de Ybarra el 20 de mayo de 1977. El fracaso en la liberación de éste último, hallado muerto el 22 de junio de ese año, le llevó a romper relaciones con ETA.

En las elecciones de 1977, fue elegido senador por Guipúzcoa en las listas de Euskadiko Ezkerra (EE), en coalición con Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA) —brazo político de ETA político-militar (pm)— y el Movimiento Comunista de Euskadi (EMK). Integrado en el Grupo Parlamentario de Senadores Vascos, votó en contra de la aprobación de la Constitución de 1978. Ese mismo año entró a formar parte del primer Consejo General del País Vasco como consejero de Transportes y Comunicaciones.

Con la transformación de EE en partido, fue elegido diputado por Guipúzcoa en las tres primeras legislaturas (1979, 1982 y 1986). En 1981, siendo ministro del interior Juan José Rosón Pérez, participó junto con Mario Onaindia en las conversaciones que dieron lugar a un plan de reinserción social para presos de ETA sin delitos de sangre, el cual permitió la posterior disolución de ETA-pm el 30 de septiembre de 1982, la reinserción social de sus activistas y su integración política en EE.

Junto con otros 60 diputados del Congreso, fue designado diputado del Parlamento Europeo, escaño que ocupó entre el 1 de enero de 1986, fecha de entrada de España en la Comunidad Europea, y el 5 de julio de 1987, toma de posesión de los elegidos en las primeras elecciones europeas. En la siguiente convocatoria celebrada en 1989, encabezó la lista de Izquierda de los Pueblos, coalición de fuerzas nacionalistas de izquierda con la que concurrió EE, siendo el único escaño que obtuvo esta formación.

Tras la integración de EE en el Partido Socialista de Euskadi (PSOE-PSE) en febrero de 1993, se retiró de la política activa. Año y medio más tarde, coincidiendo con las elecciones autonómicas vascas, abandonaría el PSE-EE, molesto por la línea política seguida tras la fusión.

Además de la militancia política, ese mismo año dejó también el ejercicio de la abogacía. A partir de ese momento, pasó a dedicarse a la defensa de los derechos humanos, siendo nombrado presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en 1995. El 21 de octubre de 1997 sufrió un derrame cerebral que le obligó a suspender de forma definitiva su actividad pública.

Durante los años posteriores a su retirada, las distinciones y homenajes recibidos se fueron sucediendo de manera constante. En 1998, fue reconocido con el Premio Olof Palme por su lucha en defensa de los derechos humanos. También en 1998 le fue concedida la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. En 2001, el CEAR, que ya le había nombrado Presidente de Honor con motivo de su retirada forzosa, instituyó el Premio Juan María Bandrés a la Defensa del Derecho de Asilo y la Solidaridad con los Refugiados. El 10 de diciembre de 2004, el Ayuntamiento de San Sebastián le rindió un homenaje coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos, en reconocimiento tanto a su compromiso ético y político como a su trabajo en defensa de los derechos humanos. En 2009 le fue concedida la distinción Lan Onari, otorgada por el Gobierno Vasco. Tras fallecer en San Sebastián el 28 de octubre de 2011, fue condecorado a título póstumo con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Autores:

Jaime Cosgaya García
Profesor Ayudante de Historia Contemporánea
(Universidad de Valladolid)

Jorge Lafuente Cano
Investigador
(Universidad de Valladolid)